



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.742 / 2012.-

ZAPALLAR, 3 de Julio de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Noviembre del 2004, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 5.261/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011, en que nombra a la Sra. Verónica Garrao Lara, Arquitecto, grado 10°, cédula de identidad N° 8.185.963-9, como Director de Obras Suplente por periodo desde el 1° enero 2012 hasta 30 junio de 2012.
- Decreto de Alcaldía N 2.285/2012 de fecha 06 de junio que convoca a Concurso Público para proveer cargo vacante de Director de Obras y que se resuelve el 3 de Septiembre del año 2012.
- Memorandum N° 745/2012 de fecha 29 de Junio de 2012 de la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **NOMBRESE** a la señora **Verónica Garrao Lara**, grado 10°, Cédula de Identidad N° como **Director de Obras Subrogante**, a partir del **1° de Julio de 2012** y hasta el **2 de Septiembre de 2012**, periodo por el cual el Concurso Público para proveer el cargo de Director de Obras Municipales, se encuentra en desarrollo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



C: RRHH / Suplencias / D.A. 2742/2012

DISTRIBUCION:

- 1.- DIRECCION DE OBRAS.
- 2.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 3.- DEPTO. DE CONTROL.
- 4.- OFICINA TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

